



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de ~~SEPTIEMBRE~~ de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 10 de septiembre de 2018- la Resolución N° 1496/2018, dictada el 31 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Romina Edith Pezzot que renunció, se contrate a la señora María Sol PANDIELLA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 364/371 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

[Handwritten initials]

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION